



JUNTA DE ANDALUCÍA

BOLETIN OFICIAL

Año VII

viernes, 8 de febrero de 1985

Número 12

Edita: Servicio de Publicaciones y B.O.J.A.
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA. CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA
Domicilio: Jesús de la Vero Cruz nº 16 - 41002. SEVILLA. Tfno: 21 40 55
Dirección: Apartado de Correos 100.000 - SEVILLA

Imprime: Tecnographic. Luis Montoto, 30 - 41005. SEVILLA
Depósito Legal: SE 410 - 1979
ISSN: 0212 - 5803
Formato: UNE A4

SUMARIO

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PAGINA	PAGINA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA	
Orden de 17 de enero de 1985, por la que se cesa a don Angel Arias Núñez, Jefe de Sección de Industrialización y Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de las denominaciones de origen «Jerez-Xeres, Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda».	208
Orden de 17 de enero de 1985, por la que se cesa a don Francisco López López, Jefe de la Sección Técnica Especial de Apoyo de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, como Vocal Técnico del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda».	208
Orden de 28 de diciembre de 1984, por la que se cesa a don Mariano Melendo García-Serrano, Director Provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Jaén, como Presidente del Consejo Regulador provisional de la denominación de origen «Sierra de Segura».	208
Orden de 28 de diciembre de 1984, por la que se cesa a don Manuel Boceta Ostos, Jefe del Servicio de Industrias Agroalimentarias de la Dirección General de Política Agroalimentaria y Agricultura Asociativa, de la Consejería de Agricultura y Pesca, como Vocal Técnico del Consejo Regulador de la denominación de origen «Montilla-Moriles».	208
Orden de 28 de diciembre de 1984, por la que se cesa a don Manuel Boceta Ostos, Jefe del Servicio de Industrias Agroalimentarias de la Dirección General de Política Agroalimentaria y Agricultura Asociativa de la Consejería de Agricultura y Pesca, como Vocal Técnico del Consejo Regulador provisional de la denominación de origen «Baena».	208
Orden de 28 de diciembre de 1984, por lo que se cesa a don Julio Berbel Delgado, Gerente del Consorcio para la gestión e inspección de las contribuciones territoriales de la Delegación de Hacienda en Jerez de la Frontera (Cádiz), como Presidente del Consejo Regulador provisional de la denominación de origen «Baena».	208
Orden de 17 de enero de 1985, por la que se cesa a don Matías Adolfo Vosserrat Fuentes, Ingeniero Agrónomo de la Delegación provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, en Málaga, como Vocal Técnico del Consejo Regulador de la denominación de origen «Málaga».	209
Orden de 17 de enero de 1985, por la que se cesa a don Pedro López Santos, Jefe de Sección de Estudios y Coordinación de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Málaga, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la denominación de origen «Málaga».	209
Orden de 17 de enero de 1985, por la que se cesa a don Jaime Morales de la Cámara, Jefe de Negociado de la Sección de Estudios y Coordinación de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Málaga, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la denominación de origen «Málaga».	209
Orden de 17 de enero de 1985, por la que se cesa a don Ubaldo Serna Benavides, Director Provincial del Ministerio de Agricultura y Pesca y Alimentación en Cádiz, como Vocal Técnico del Consejo Regulador de las denominaciones de origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda».	209
Orden de 17 de enero de 1985, por la que se cesa a don Cristóbal Lovera Prieto, Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y de la denominación de origen «Montilla-Moriles».	209
Orden de 17 de enero de 1985, por la que se cesa a don Alberto Portillo Crespo, Jefe de Sección de Estudios y Coordinación de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Huelva, como Vocal Técnico del Consejo Regulador de la denominación de origen «Condado de Huelva».	209
Orden de 28 de diciembre de 1984, por la que se nombra a don Juan Torres Morales, Delegado de la Consejería de Agricultura y Pesca en Jaén, como Presidente del Consejo Regulador provisional de la denominación de origen «Sierra de Segura».	209
Orden de 28 de diciembre de 1984, por lo que se nombra a don Joaquín Ruiz de Castroviejo, Jefe de la Sección de Industrialización y Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, como Vocal Técnico del Consejo Regulador de la denominación de origen «Montilla-Moriles».	209
Orden de 28 de diciembre de 1984, por la que se nombra	

a don Joaquín Ruiz de Castroviejo, Jefe de la Sección de Industrialización y Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, como Vocal Técnico del Consejo Regulador de la denominación de origen «Baena».

209

Orden de 28 de diciembre de 1984, por la que se nombra a don Cristóbal Lovera Prieto, Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, como Presidente del Consejo Regulador provisional de la denominación de origen «Baena».

210

Orden de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don Joaquín Cestino Pérez, Jefe de Negociado de Producción Agrícola de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la denominación de origen «Málaga».

210

Orden de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don Angel Arias Núñez, Jefe de Sección de Industrialización y Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Cádiz, como Vocal Técnico titular del Consejo Regulador de las denominaciones de origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda».

210

Orden de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don Juan Ramón de la Rosa Fraile, Jefe de Sección de Producción Vegetal de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Cádiz, como Vocal Técnico titular del Consejo Regulador de las denominaciones de origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda».

210

Orden de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don Julio Moreno Romero de Agredano, Jefe de Negociado de Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Cádiz, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de las denominaciones de origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda».

210

Orden de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don Francisco Franco Dobón, Jefe de Negociado de Producción Agrícola de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Cádiz, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de las denominaciones de origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda».

210

Orden de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don Antonio Jiménez Secilla, Jefe de Sección de Industrialización y Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Huelva, como Vocal Técnico titular del Consejo Regulador de la denominación de origen «Condado de Huelva».

210

Orden de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don Manuel Guerra León, Jefe de Negociado de Produc-

ción Agrícola de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la denominación de origen «Montilla-Moriles».

210

Orden de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don Luis V. Felpeto Navarro, Jefe de la Sección de Producción Vegetal de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, como Vocal Técnico Titular del Consejo Regulador de la denominación de origen «Málaga».

211

Orden de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don José L. Arias Martínez, Jefe de Negociado de Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la denominación de origen «Málaga».

211

Orden de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a doña María Llanes Borrero, Ingeniero Agrónomo de Producción Vegetal de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Huelva, como Vocal Técnico Titular del Consejo Regulador de la denominación de origen «Condado de Huelva».

211

Orden de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don Francisco Rodríguez Pérez, Jefe de Negociado de Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Huelva, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la denominación de origen «Condado de Huelva».

211

Orden de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don Tomás Gómez Meta, Jefe de Negociado de Producción Agrícola de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Huelva, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la denominación de origen «Condado de Huelva».

211

Orden de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don Gabriel Bellido Poyato, Jefe de Negociado de Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la denominación de origen «Montilla-Moriles».

211

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

Orden de 23 de enero de 1985, por la que se dispone el cese de don José M. Varo León como representante de la Administración de la Comunidad Autónoma en el Consejo General de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.

211

Orden de 23 de enero de 1985, por la que se nombra representante de la Administración de la Comunidad Autónoma en el Consejo General de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía a don Teodoro Montemayor Rubio.

211

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

Resolución de 26 de diciembre de 1984, por la que se anuncia, para su libre designación, una vacante de Jefatura de Servicio existente en la Consejería de Agricultura y Pesca.

212

Resolución de 25 de enero de 1985, por la que se anuncia, para su libre designación, una vacante de Jefatura de Servicio existente en la Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía.

212

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

Orden de 30 de enero de 1985, por la que se corrigen errores sufridos en el texto de la Orden de 30 de noviem-

bre de 1984, por la que se crean plazas de Medicina General y de Pediatría de la Seguridad Social.

213

Corrección de errores de la Orden de 3 de enero de 1985,

por la que se aprueba la plantilla del Hospital Comarcal de La Axarquía.

213

CONSEJERIA DE CULTURA

Resolución de 10 de enero de 1985, por la que se crea el

Premio anual de Investigación «Andalucía-América» y se convoca concurso para la adjudicación del primero a la mejor propuesta de investigación, individual o de equipo, sobre la «Emigración Andaluza a América en las Edades Moderna y Contemporánea».

213

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

Resolución de 28 de enero de 1985, de la Dirección General de Comunicación Social, por la que se anuncia concurso de suministro de material destinado a Centros emisores de RTVE en Andalucía, para la emisión de programas de radio cadena.

214

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

Corrección de errores de la Resolución de fecha 11 de enero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones de fachadas y fontanería en el Grupo «Ciudad Jardín» en Sevilla.

214

Resolución de 14 de enero de 1985, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones, instalación y fontanería en la Bda. La Paz en el Polígono «La Fuensanta» en Córdoba. Expediente: CO-84/08P.

214

Resolución de 18 de enero de 1985, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparaciones de acceso a cubiertas en el Grupo «Las Huertas» de Sevilla. Expediente: SE-84-04P.

214

Resolución de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 10 viviendas en Abucena (Almería).

215

Resolución de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 32 viviendas en Huércal (Almería).

215

Resolución de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 20 viviendas en Vera (Almería).

215

Resolución de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 50 viviendas en Garrucha (Almería).

215

Resolución de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 58 viviendas en Baena (Córdoba).

216

Resolución de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 16 viviendas en Cañete Torres (Córdoba).

216

Resolución de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 20 viviendas en Puente Genil (Córdoba).

216

Resolución de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 24 viviendas en Pozoblanco (Córdoba).

216

Resolución de 1 de febrero de 1985 por la que se anuncia concurso subasta para la adjudicación de la construcción de 30 viviendas en Jimena de la Frontera (Cádiz).

216

Resolución de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 50 viviendas en Ubrique (Cádiz).

217

Resolución de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 50 viviendas en Ubrique (Cádiz).

217

Resolución de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 30 viviendas en Jimena de la Frontera (Cádiz).

217

Resolución de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 17 viviendas en San Nicolás del Puerto (Sevilla).

217

Resolución de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 20 viviendas en El Real de la Jara (Sevilla).

218

Resolución de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 80 viviendas en Huelva (Polígono San Sebastián).

218

Resolución de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 10 viviendas en Paterna del Campo (Huelva).

218

Resolución de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 9 viviendas en Palas de la Frontera (Huelva).

218

Resolución de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 7 viviendas en Palos de la Frontera (Huelva).

219

Resolución de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 14 viviendas en Píndola-Lepe (Huelva).

219

Resolución de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 10 viviendas en Aljaraque (Huelva).

219

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

Resolución de 22 de enero de 1985, por la que se anuncia la celebración de concurso-subasta para la adjudicación de las obras que se indican.

219

Resolución de 22 de enero de 1985, por la que se anuncia la contratación directa de las obras de ejecución del proyecto «Oficina de Información Turística de Ayamonte (Huelva)», adscrita al Plan de Empleo Rural.

220

Resolución de 22 de enero de 1985, por la que se anuncia la contratación directa de las obras de ejecución del proyecto «Estación de Autobuses de Lucena (Córdoba)».

220

Resolución de 22 de enero de 1985, por la que se anuncia la contratación directa de las obras que se indican.

220

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de 21 de enero de 1985 de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos de obras.

221

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, PLANIFICACION, INDUSTRIA Y ENERGIA

Anuncio del Servicio Territorial de Almería sobre solicitud de permiso de investigación minera. «Cargas Uno», núm. 40.005.

221

Anuncio del Servicio Territorial de Jaén sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de

la instalación eléctrica que se cita.

221

Anuncio del Servicio Territorial de Jaén sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

222

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

222

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

ORDEN de 17 de enero de 1985, por la que se cesa a don Angel Arias Núñez, Jefe de Sección de Industrialización y Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de las denominaciones de origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983 de 23 de noviembre, vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes vengo en cesar a D. Angel Arias Núñez, Jefe de Sección de Industrialización y Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de enero de 1985, por la que se cesa a don Francisco López López, Jefe de la Sección Técnica Especial de Apoyo de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, como Vocal Técnico del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983 de 23 de noviembre, vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes vengo en cesar a D. Francisco López López, Jefe de la Sección Técnica Especial de Apoyo de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, como Vocal Técnico del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 28 de diciembre de 1984, por la que se cesa a don Mariano Melendo García-Serrano, Director Provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Jaén, como Presidente del Consejo Regulador provisional de la denominación de origen «Sierra de Segura».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983, de 23 de noviembre, vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes, vengo a cesar al Ilmo. Sr. D. Mariano Melendo García-Serrano, Director Provincial del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Jaén, como Presidente del Consejo Regulador Provisional de Denominación de Origen «Sierra de Segura».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 28 de diciembre de 1984, por la que se cesa a don Manuel Boceta Ostos, Jefe del Servicio de Industrias Agroalimentarias de la Dirección General de Política Agroalimentaria y Agricultura Asociativa, de la Consejería de Agricultura y Pesca, como Vocal Técnico del Consejo Regulador de la denominación de origen «Montilla-Moriles».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983, de 23 de noviembre, de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; vistas la Ley 25/1970 y demás normas concordantes, vengo en cesar a D. Manuel Boceta Ostos, Jefe del Servicio de Industrias Agroalimentarias de la Dirección General de Política Agroalimentaria y Agricultura Asociativa de la Consejería de Agricultura y Pesca, como Vocal Técnico del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Montilla-Moriles».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 28 de diciembre de 1984, por la que se cesa a don Manuel Boceta Ostos, Jefe del Servicio de Industrias Agroalimentarias de la Dirección General de Política Agroalimentaria y Agricultura y Asociativa de la Consejería de Agricultura y Pesca, como Vocal Técnico del Consejo Regulador provisional de la denominación de origen «Baena».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983, de 23 de noviembre de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes, vengo en cesar a D. Manuel Boceta Ostos, Jefe del Servicio de Industrias Agroalimentarias de la Dirección General de Política Agroalimentaria y Agricultura Asociativa de la Consejería de Agricultura y Pesca, como Vocal Técnico del Consejo Regulador Provisional de la Denominación de Origen «Baena».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 28 de diciembre de 1984, por la que se cesa a don Julio Berbel Delgado, Gerente del Consorcio para la gestión e inspección de las contribuciones territoriales de la Delegación de Hacienda en Jerez de la Frontera (Cádiz), como Presidente del Consejo Regulador provisional de la denominación de origen «Baena».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983 de 23 de noviembre, de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; vista la Ley de 25/1970 y demás normas concordantes vengo en cesar a D. Julio Berbel Delgado, Gerente del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de la Delegación de Hacienda en Jerez de la Frontera (Cádiz), como Presi

dente del Consejo Regulador Provisional de la Denominación de Origen «Baena».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de enero de 1985, por la que se cesa a don Matías Adolfo Vasserot Fuentes, Ingeniero Agrónomo de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Málaga, como Vocal Técnico del Consejo Regulador de la denominación de origen «Málaga».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983 de 23 de noviembre, de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes vengo en cesar a D. Matías Vasserot Fuentes, Ingeniero Agrónomo de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, en Málaga, como Vocal Técnico del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Málaga».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de enero de 1985, por la que se cesa a don Pedro López Santos, Jefe de Sección de Estudios y Coordinación de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Málaga, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la denominación de origen «Málaga».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983 de 23 de noviembre, de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes vengo en cesar a D. Pedro López Santos, Jefe de Sección de Estudios y Coordinación de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, en Málaga, como Vocal Técnico Suplente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Málaga».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de enero de 1985, por la que se cesa a don Jaime Morales de la Cámara, Jefe de Negociado de la Sección de Estudios y Coordinación de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Málaga, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la denominación de origen «Málaga».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983 de 23 de noviembre, de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes vengo en cesar a D. Jaime Morales de la Cámara, Jefe de Negociado de la Sección de Estudios y Coordinación de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, en Málaga, como Vocal Técnico Suplente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Málaga».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de enero de 1985, por la que se cesa a don Ubaldo Serna Benavides, Director Provincial del Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación en Cádiz, como Vocal Técnico del Consejo Regulador de las denominaciones de origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983 de 23 de noviembre, vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes vengo en cesar al Ilmo Sr. D. Ubaldo Serna Benavides, Director Provincial del Ministerio de Agricultura y Alimentación en Cádiz, como Vocal Técnico del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de enero de 1985, por la que se cesa a don Cristóbal Lovero Prieto, Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la Denominación de origen «Montilla-Moriles».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983 de 23 de noviembre, vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes vengo en cesar al Ilmo. Sr. D. Cristóbal Lovero Prieto, Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, en Córdoba, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Montilla-Moriles».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de enero de 1985, por la que se cesa a D. Alberto Portilla Crespo, Jefe de Sección de Estudios y Coordinación de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Huelva, como Vocal Técnico del Consejo Regulador de la Denominación de origen «Condado de Huelva».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983 de 23 de noviembre, vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes vengo en cesar a D. Alberto Portilla Crespo, Jefe de Sección de Estudios y Coordinación de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, en Huelva, como Vocal Técnico del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Condado de Huelva».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 28 de diciembre de 1984, por la que se nombra a don Juan Torres Morales, Delegado de la Consejería de Agricultura y Pesca en Jaén, como Presidente del Consejo Regulador Provisional de la denominación de origen «Sierra de Segura».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983 de 23 de noviembre, vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes vengo en nombrar a D. Juan Torres Morales, Delegado de la Consejería de Agricultura y Pesca en Jaén, como Presidente del Consejo Regulador Provisional de la Denominación de Origen «Sierra de Segura».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 28 de diciembre de 1984, por la que se nombra a don Joaquín Ruiz de Castroviejo, Jefe de la Sección de Industrialización y Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, como Vocal Técnico del Consejo Regulador de la denominación de origen «Montilla-Moriles».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983 de 23 de noviembre, de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes vengo en nombrar a D. Joaquín Ruiz de Castroviejo, Jefe de la Sección de Industrialización y Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, como Vocal Técnico del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Montilla-Moriles».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 28 de diciembre de 1984, por la que se nombra a don Joaquín Ruiz de Castroviejo, Jefe de la Sección de Industrialización y Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, como Vocal Técnico del Consejo Regulador Provisional de la denominación de origen «Baena».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983 de 23 de noviembre de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes vengo a Nombrar a D. Joaquín Ruiz de Castroviejo, Jefe de la Sección de Industrialización y Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, como Vocal Técnico del Consejo Regulador Provisional de la Denominación de Origen «Baena».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 28 de diciembre de 1984, por la que se nombra a don Cristóbal Lovera Prieto, Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, como Presidente del Consejo Regulador provisional de la denominación de origen «Baena».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983, de 23 de noviembre de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes, vengo en nombrar al Ilmo. Sr. D. Cristóbal Lovera Prieto, Delegado Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, como Presidente del Consejo Regulador Provisional de la Denominación de Origen «Baena».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don Joaquín Cestino Pérez, Jefe de Negociado de Producción Agrícola de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la denominación de origen «Málaga».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983, de 23 de noviembre de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes, vengo en nombrar a D. Joaquín Cestino Pérez, Jefe de Negociado de Producción Agrícola de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Málaga».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don Angel Arias Núñez, Jefe de Sección de Industrialización y Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Cádiz, como Vocal Técnico titular del Consejo Regulador de las denominaciones de origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983, de 23 de noviembre de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes, vengo en nombrar a D. Angel Arias Núñez, Jefe de Sección de Industrialización y Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Cádiz, como Vocal Técnico titular del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don Juan Ramón de la Rosa Fraile, Jefe de Sección de Producción Vegetal de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Cádiz, como Vocal Técnico titular del Consejo Regulador de las denominaciones de origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el De-

creto 243/1983, de 23 de noviembre de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes, vengo en nombrar al Ilmo. Sr. D. Juan Ramón de la Rosa Fraile, Jefe de Sección de Producción Vegetal de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Cádiz, como Vocal Técnico titular del Consejo Regulador de las Denominaciones de Origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de enero de 1985, por la que se cesa a don Julio Moreno Romero de Agredano, Jefe de Negociado de Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Cádiz, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de las denominaciones de origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983, de 23 de noviembre de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes, vengo en nombrar a D. Julio Moreno Romero de Agredano, Jefe de Negociado de Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Cádiz, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de las Denominaciones de origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don Francisco Franco Dobón, Jefe de Negociado de Producción Agrícola de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Cádiz, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de las denominaciones de origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983, de 23 de noviembre de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes, vengo en nombrar a D. Francisco Franco Dobón, Jefe de Negociado de Producción Agrícola de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Cádiz, como Vocal Técnico del Consejo Regulador de las denominaciones de origen «Jerez-Xeres-Sherry» y «Manzanilla de Sanlúcar de Barrameda».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don Antonio Jiménez Secilla, Jefe de Sección de Industrialización y Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Huelva, como Vocal Técnico titular del Consejo Regulador de la denominación de origen «Condado de Huelva».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983, de 23 de noviembre de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes, vengo en nombrar a D. Antonio Jiménez Secilla, Jefe de Sección de Industrialización y Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Huelva, como Vocal Técnico titular del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Condado de Huelva».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don Manuel Guerra León, Jefe de Negociado de Producción Agrícola de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la denominación de origen «Manilla Moriles».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de

Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983, de 23 de noviembre de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes, vengo en nombrar a D. Manuel Guerra León, Jefe de Negociado de Producción Agrícola de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Montilla-Moriles».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don Luis V. Felpeto Navarro, Jefe de la Sección de Producción Vegetal de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, como Vocal Técnico titular del Consejo Regulador de la denominación de origen «Málaga».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983, de 23 de noviembre de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes, vengo en nombrar a D. Luis V. Felpeto Navarro, Jefe de Sección de Producción Vegetal de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, como Vocal Técnico titular del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Málaga».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don José L. Arias Martínez, Jefe de Negociado de Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la denominación de origen «Málaga».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983, de 23 de noviembre de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; visto la Ley 25/1970 y demás normas concordantes, vengo en nombrar a D. José L. Arias Martínez, Jefe de Negociado de Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Málaga».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a doña María Llanes Borrero, Ingeniero Agrónomo de Producción Vegetal de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Huelva, como Vocal Técnico titular del Consejo Regulador de la denominación de origen «Condado de Huelva».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983, de 23 de noviembre de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes, vengo en nombrar a Dña. María Llanes Borrero, Ingeniero Agrónomo de Producción Vegetal de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Huelva, como Vocal Técnico titular del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Condado de Huelva».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don Francisco Rodríguez Pérez, Jefe de Negociado de Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Huelva, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la denominación de origen «Condado de Huelva».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983, de 23 de noviembre de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; visto la Ley 25/1970 y demás normas concordantes, vengo en nombrar a D. Francisco Rodríguez Pérez, Jefe de Negociado de Comercialización Agraria de la Delegación provincial de la

Consejería de Agricultura y Pesca en Huelva, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Condado de Huelva».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don Tomás Gómez Meta, Jefe de Negociado de Producción Agrícola de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Huelva, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la denominación de origen «Condado de Huelva».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983, de 23 de noviembre de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes, vengo en nombrar a D. Tomás Gómez Meta, Jefe de Negociado de Producción Agrícola de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Huelva, como Vocal Técnico Suplente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Condado de Huelva».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

ORDEN de 17 de enero de 1985, por la que se nombra a don Gabriel Bellida Poyata, Jefe de Negociado de Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la denominación de origen «Montilla-Moriles».

A tenor de las competencias en materia de Denominaciones de Origen atribuidas a esta Consejería de Agricultura y Pesca por el Decreto 243/1983, de 23 de noviembre de Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía; vista la Ley 25/1970 y demás normas concordantes, vengo en nombrar a D. Gabriel Bellida Poyata, Jefe de Negociado de Comercialización Agraria de la Delegación Provincial de la Consejería de Agricultura y Pesca en Córdoba, como Vocal Técnico suplente del Consejo Regulador de la Denominación de Origen «Montilla-Moriles».

MIGUEL MANAUTE HUMANES
Consejero de Agricultura y Pesca

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

ORDEN de 23 de enero de 1985, por la que se dispone el cese de don José M. Varo León como representante de la Administración de la Comunidad Autónoma en el Consejo General de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía.

El Decreto 114/1984, de 25 de abril, por el que se crea el «Consejo General de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía», atribuye el cese de los representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma en el mencionado Consejo General al Consejero de Salud y Consumo.

En su virtud, en uso de las facultades que me están conferidas,

DISPONGO:

Artículo Único. Vengo a cesar a D. José M. Varo León como representante de la Administración de la Comunidad Autónoma en el «Consejo General de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía», agradeciéndole los servicios prestados.

Sevilla, 23 de enero de 1985

PABLO RECIO ARIAS
Consejero de Salud y Consumo

ORDEN de 23 de enero de 1985, por la que se nombra representante de la Administración de la Comunidad Autónoma en el Consejo General de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía a don Teodoro Montemayor Rubio.

El Decreto 114/1984, de 25 de abril, por el que se crea el «Con-

sejo General de la Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía», atribuye el nombramiento de los representantes de la Administración de la Comunidad Autónoma en el mencionado Consejo General al Consejero de Salud y Consumo.

En su virtud, en uso de las facultades que me están conferidas,

DISPONGO:

Artículo Único. Se designa miembro del «Consejo General de la

Red de Asistencia Sanitaria de la Seguridad Social en Andalucía», como representante de la Administración de la Comunidad Autónoma, a D. Teodoro Montemayor Rubio, Director General de Asistencia Hospitalaria y Especialidades Médicas.

Sevilla, 23 de enero de 1985

PABLO RECIO ARIAS
Consejero de Salud y Consumo

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA

RESOLUCION de 26 de diciembre de 1984, por la que se anuncia, para su libre designación, una vacante de Jefatura de Servicio existente en la Consejería de Agricultura y Pesca.

Encontrándose vacante el puesto de libre designación que a continuación se indica, en la Consejería de Agricultura y Pesca de esta Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el apartado b) del punto 1º del Artº 20 de la Ley 30/84 de 2 de agosto, visto el Decreto de desarrollo de la estructura orgánica de la citada Consejería, y en aplicación de la legislación vigente, he acordado anunciar la provisión de la misma, a cuyo efecto habrán de regir las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

1. RELACION DE VACANTES

Jefatura de Servicio de Desarrollo Ganadero, dependiente de la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Montes.

2. REQUISITOS DE LOS INTERESADOS

Pertenecer a Cuerpos o Escuelas de las distintas Administraciones Públicas, que estén integrados en el Grupo A, y poseer Titulación Universitaria.

3. PRESENTACION DE LAS SOLICITUDES

Los funcionarios interesados en tomar parte en esta Convocatoria deberán dirigir su solicitud al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Agricultura y Pesca, en el plazo de veinte días a partir de la publicación en el B.O.J.A., haciendo constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos, domicilio y número del D.N.I.
- Titulación, cuerpo de pertenencia y número de Registro de Personal.
- Situación administrativa en que actualmente se encuentra en el Cuerpo al que pertenece.
- Puesto de trabajo que ocupa en la actualidad.
- Tiempo de servicios prestados en el último destino.
- Curriculum Vitae y relación de méritos personales.

4. COMISION EXAMINADORA DE LAS SOLICITUDES

Presidente: Ilmo. Sr. Viceconsejero de Agricultura y Pesca.
Vocales: Ilmo. Sra. Directora General de la Función Pública de la Junta de Andalucía.
Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.
Ilmo. Sr. Director General de Agricultura, Ganadería y Montes.
Vocal Secretario: Un Jefe de Servicio, de la Consejería de Agricultura y Pesca, designado por el Ilmo. Sr. Viceconsejero.

5. NOMBRAMIENTO

La Comisión examinadora propondrá al Consejero el nombramiento del funcionario seleccionado, que deberá prestar sus servicios en régimen de dedicación exclusiva, sin más autorización de compatibilidad que las previstas en las disposiciones vigentes.

En el caso de que el funcionario seleccionado no pertenezca a esta Comunidad Autónoma, se procederá, previo al nombramiento, a solicitar la oportuna autorización al Departamento u Organismo correspondiente, para que pueda posar o prestar sus servicios, de conformidad con las normas vigentes.

Por tratarse de un puesto de libre designación, podrá declararse vacante o desierta la Jefatura que se convoca.

ANGEL M. LOPEZ Y LOPEZ
Consejero de la Presidencia

RESOLUCION de 25 de enero de 1985, por la que se anuncia, para su libre designación, una vacante de Jefatura de

Servicio existente en la Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía.

Encontrándose vacante el puesto de libre designación que a continuación se indica, en la Consejería de Economía, Planificación, Industria y Energía de esta Junta de Andalucía, y de conformidad con lo establecido en el Artº 20 punto 1.b) de la Ley 30/84 de 2 de agosto, y en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de 13 de octubre de 1982, sobre provisión de Jefaturas de Servicio, visto el Decreto de desarrollo de la estructura orgánica de la citada Consejería, y en aplicación de la legislación vigente, he acordado anunciar la provisión de la misma, a cuyo efecto habrán de regir las siguientes

BASES DE CONVOCATORIA

1. PLAZA VACANTE

Jefatura de Servicio de Entidades Financieras, dependiente de la Dirección General de Política Financiera.

2. REQUISITOS DE LOS INTERESADOS

Pertenecer a Cuerpos o Escalas de las distintas Administraciones Públicas, que estén integrados en el grupo A, y estar en posesión de Título Superior.

3. MERITOS PREFERENTES

Experiencia en sistema financiero, sólida formación jurídica. Poseer amplios conocimientos sobre organización administrativa.

4. PRESENTACION DE SOLICITUDES

Los funcionarios interesados en tomar parte en esta Convocatoria deberán dirigir su solicitud a la Ilma. Sra. Viceconsejera de Economía, Planificación, Industria y Energía, en el plazo de quince días o partir de la publicación en el B.O.J.A., en el Registro General de dicha Consejería, sito en c/ Virgen de Aguas Santos nº 2, 2º planta, haciendo constar los siguientes datos:

- Nombre y apellidos, domicilio y número del D.N.I.
- Titulación, Cuerpo o Escala de pertenencia y número de Registro de Personal.
- Situación administrativa en que actualmente se encuentra en el Cuerpo al que pertenece.
- Puesto de trabajo que ocupa en la actualidad.
- Tiempo de servicios prestados en el último destino.
- Curriculum Vitae y relación de méritos profesionales.

5. COMISION EXAMINADORA

Presidente: Ilmo. Sra. Viceconsejera de Economía, Planificación, Industria y Energía.
Vocales: Ilma. Sra. Directora General de Política Financiera.
Ilma. Sra. Directora General de la Función Pública, o persona en quien delegue.

Secretario: Ilmo. Sr. Secretario General Técnico de Economía, Planificación, Industria y Energía.

6. NOMBRAMIENTO

La Comisión examinadora propondrá al Excmo. Sr. Consejero de Economía, Planificación, Industria y Energía el nombramiento del funcionario seleccionado, que deberá prestar sus servicios en régimen de dedicación exclusiva, sin más autorización de compatibilidad que las previstas en las disposiciones vigentes. En el caso de que el funcionario seleccionado no pertenezca a esta Comunidad Autónoma se procederá, previo al nombramiento, a solicitar las oportunas autorizaciones, al Departamento u Organismo correspondiente, para que pueda pasar a prestar sus servicios de conformidad con las normas vigentes.

Por tratarse de puesto de libre designación, podrá declararse vacante o desierta la Jefatura que se convoca.

ANGEL M. LOPEZ Y LOPEZ
Consejero de la Presidencia

3. Otras disposiciones

CONSEJERIA DE SALUD Y CONSUMO

ORDEN de 30 de enero de 1985, por la que se corrigen errores sufridos en el texto de la Orden de 30 de noviembre de 1984, por la que se crean plazas de Medicina General y de Pediatría de la Seguridad Social.

El Anexo de la Orden de 30 de noviembre de 1984, por la que se crean plazas de medicina general y de pediatría de la Seguridad Social, publicada en el B.O.J.A., nº 120, de 29 de diciembre de 1984 mantiene unos errores u omisiones, que no se infieren de la lectura del texto y pueden suponer una modificación del contenido de la misma.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el artículo 13.1, 2º, c) del Decreto 205/1983, de 5 de octubre, procede salvar aquellos mediante disposición del mismo rango.

En su virtud, en uso de las facultades que me están conferidas y a propuesta de la Dirección General de Atención Primaria y Promoción de la Salud,

DISPONGO:

Artículo único. El Anexo de la Orden de 30 de noviembre de 1984, publicada en el B.O.J.A. nº 120, de 29 de diciembre de 1984, quedará redactado conforme a las rectificaciones que a continuación se indican:

En la página 2.651, provincia de Sevilla, donde dice: «San José de la Rinconada», debe decir: «La Rinconada».

En la página 2.651, provincia de Sevilla, donde dice: «Palomares del Río», debe decir: «Mairena del Aljarafe».

Sevilla, 30 de enero de 1985

PABLO RECIO ARIAS
Consejero de Salud y Consumo

CORRECCION de errores de la Orden de 3 de enero de 1985, por la que se aprueba la plantilla del Hospital Comarcal de La Axarquía.

Admitida omisión en el texto de la Orden de 3 de enero de 1985, por la que se aprueba la plantilla del Hospital Comarcal de «La Axarquía», publicada en el B.O.J.A. nº 6 de 22 de enero de 1985, transcribiéndose a continuación la oportuna rectificación:

A continuación del artículo único primer párrafo y antes del comienzo del segundo («Se faculta a la Secretaría...»), debe incluirse: «DISPOSICION FINAL».

Sevilla, 24 de enero de 1985

PABLO RECIO ARIAS
Consejero de Salud y Consumo

CONSEJERIA DE CULTURA

RESOLUCION de 10 de enero de 1985, por la que se crea el Premio anual de investigación «Andalucía-América» y se convoca concurso para la adjudicación del primero a la mejor propuesta de investigación, individual o de equipo, sobre «La Emigración Andaluza a América en las Edades Moderna y Contemporánea».

Con la finalidad de contribuir a la promoción y desarrollo de la investigación sobre aspectos concretos de las múltiples relaciones entre Andalucía y América desde el Descubrimiento hasta ahora, y en orden a la adecuada Conmemoración del V Centenario de dicho Acontecimiento en la Comunidad Autónoma Andaluza, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía crea hasta el año 1992 el Premio anual de Investigación «Andalucía-América», destinado a premiar la mejor propuesta de investigación individual o de equipo, sobre temas específicos referentes a tales relaciones. En consecuencia, la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, convoca concurso para la adjudicación de un premio de tres millones de pesetas, más la correspondiente publica-

ción, a la mejor propuesta de investigación, individual o de equipo, sobre «La Emigración Andaluza a América en las Edades Moderna y Contemporánea», de acuerdo con las siguientes Bases:

Primera. El concurso tiene por objeto la adjudicación de un Premio de tres millones de Pesetas, más la correspondiente publicación, a la mejor propuesta de investigación, individual o de equipo, en lengua española, sobre «La Emigración Andaluza a América en las Edades Moderna y Contemporánea».

Segunda. El solicitante o solicitantes deberán aportar por triplicado la siguiente documentación:

a) Instancia dirigida al Ilmo. Sr. Viceconsejero de Cultura de la Junta de Andalucía, solicitando su participación en el concurso.

b) Curriculum vitae del concursante o de los componentes del equipo investigador.

c) Memoria descriptiva del proyecto de investigación, en un máximo de veinticinco folios, a dos espacios, explicando los objetivos concretos de la investigación, el desarrollo de la misma y los medios instrumentales o de otro tipo que se pretendan utilizar al respecto.

d) Calendario propuesto para la realización del trabajo, que en ningún caso deberá exceder de dos años.

e) Bibliografía u otros datos de interés inicialmente identificados sobre el tema.

Tercera. Las solicitudes y documentación requeridas deberán ser recibidas, directamente a por vía postal, en el Servicio Coordinador para la Conmemoración del V Centenario del Descubrimiento de América en Andalucía, sito en calle Cuesta del Rosario, número 8, tercera planta, 41.004 Sevilla, antes del día 31 del mes de agosto de 1985.

Cuarta. La Consejería de Cultura nombrará un Jurado de seis personas de reconocida solvencia, presidido por el Excmo. Sr. Consejero de Cultura, encargado de dirimir el Premio, pudiendo declararlo desierto.

La propuesta del Jurado será aprobada definitiva e inapelablemente por el Excmo. Sr. Consejero de Cultura.

Quinta. El abono del Premio se hará por terceras partes de un millón de pesetas al principio, la mitad y el final del calendario propuesto.

En este caso, tras la entrega a la Consejería de Cultura del trabajo concluido, cuyo límite mínimo será de doscientos cincuenta folios.

Sexta. El adjudicatario o adjudicatarios del premio vendrán obligados a informar periódicamente de la marcha de su trabajo al coordinador designado por la Consejería de Cultura, cuyo visto bueno sobre la misma será requisito necesario para proceder a cada nuevo abono.

Caso de no darse cumplimiento a los compromisos contraídos, la concesión del premio podrá ser revocado por el órgano hábil para su aprobación definitiva, implicando la revocación el reintegro de las cantidades abonadas, a lo que vendrá obligado su o sus perceptores en virtud de la aceptación de las presentes Bases.

Séptima. Los concursantes, por el hecho de serlo, se entiende que aceptan en todos sus términos las presentes Bases, así como el fallo del Jurado, la aprobación definitiva del mismo, que será publicada en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» y notificada al o los adjudicatarios por correo certificado, y los derechos de edición, que la Consejería de Cultura reserva.

Sevilla, 10 de enero de 1985

JAVIER TORRES VELA
Consejero de Cultura

CONMEMORACION DEL V CENTENARIO DEL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

PROGRAMA DE ACTUACIONES

MEMORIA

Programa de Investigación y Publicaciones:

A) Tomando en consideración y valorando justamente cuantos esfuerzos en favor de la investigación en todos sus campos se han venido

y vienen llevando a cabo por las instituciones y los especialistas en el ámbito de la Comunidad Autónoma Andaluza, se hace necesario no obstante, sin colisionar con ninguno de ellos, proponer un programa de investigación expresamente destinado a los estudiosos en temas referentes a Andalucía y América, que sea una de las más perdurables aportaciones de la Comisión Andaluza a la Conmemoración del 92, a la vez que fomente cualificadamente el conocimiento y la difusión de las múltiples relaciones entre Andalucía y América desde el Descubrimiento hasta ahora, -especialmente, de aspectos todavía ignorados de las mismas-, con lo finalidad de promover, profundizar y divulgar uno y otra en el contexto de la Conmemoración del V Centenario, así como con la de proyectar hacia un futuro de positiva intercomunicación los valores comunes, las mutuas influencias y dependencias y unas relaciones renovadas y enriquecedoras, presupuesto imprescindible para la incorporación de ambas Comunidades humanas o una actitud nueva, más conscientemente asumida, más activa, más solidaria y capaz de actuaciones duraderas y con porvenir.

Tal investigación, con pretensiones de profundización, actualización, prospección y promoción, habrá de ser, por tanto, de índole histórica, antropológica, social, jurídica, científica, artística, etc., -centrada en cada convocatoria en uno de estos temas específicos-, y versará necesariamente, bien sobre aspectos concretos de las relaciones entre Andalucía y América, sus influencias mutuas, etc.; así, por ejemplo, sobre la influencia del habla andaluza en la iberoamericana; la influencia de

la arquitectura andaluza en la colonial; las influencias recíprocas en las costumbres y tradiciones; etc.; bien, sobre trabajos de prospectiva referentes a aspectos específicos de las posibles nuevas relaciones entre Andalucía y la Comunidad Iberoamericana.

El correspondiente Premio a esta investigación lo será a una propuesta de trabajo de investigación, personal o de equipo.

Se convocará a principios de año, en enero, y el fallo del Jurado designado al efecto tendrá lugar en octubre.

Su cuantía será de tres millones (3.000.000) de pesetas, más la correspondiente publicación, reservándose la Consejería de Cultura los derechos de edición.

El Jurado del Premio, que será nombrado por el Consejero de Cultura de acuerdo con lo índole de la convocatoria, procederá en su cometido de conformidad con las bases que se concretarán en cada caso, según la peculiaridad de la misma, procediéndose oportunamente o su difusión.

B) Para la convocatoria de 1985 se sugiere que el Premio lo sea a una propuesta de trabajo de investigación sobre «La Emigración Andaluza a América en las Edades Moderna y Contemporánea», en coherencia con la conmemoración del V Centenario de la primera llegada de Colón a Palos, de donde partiría hacia el Nuevo Mundo, finalmente, acompañado de numerosos expedicionarios andaluces.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE GOBERNACION

RESOLUCION de 28 de enero de 1985, de la Dirección General de Comunicación Social, por la que se anuncia concurso de suministro de material destinado a Centros emisores de RTVE en Andalucía, para la emisión de programas de radio cadena.

La Consejería de Gobernación ha resuelto anunciar el concurso de suministro que a continuación se indica:

El objeto de este concurso es la adjudicación de transmisores de modulación de frecuencia, equipos complementarios, sistemas radiantes de banda II y otros elementos con destino a centros emisores de RTVE en Andalucía para la emisión de programas de Radio Codena Española.

El tipo de licitación es de 104.200.000 ptas.

El plazo de entrega de la totalidad de los equipos y elementos será de ocho meses a partir de la aceptación por escrito de la Dirección de Obra del Plan de realización a que hace referencia la cláusula 10.6 del Pliego.

El proyecto, pliego de cláusulas administrativas particulares y demás documentos podrán examinarse en la Dirección General de Comunicación Social de la Consejería de Gobernación, en calle Monsalves 8 y 10, durante el plazo de presentación de proposiciones desde las 10 a las 13 horas.

Será requisito necesario para participar en la licitación, acreditar la consignación previa de una garantía provisional de 2.000.000 de ptas.

La proposición económica se ajustará al modelo que figura en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Se presentarán las proposiciones en el plazo de 30 días hábiles a contar del siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el BOJA. La presentación se hará en el Registro General de la Consejería de Gobernación en calle Monsalves, 8 y 10. No se admitirán proposiciones por correo.

La apertura de pliegos se celebrará en la Consejería de Gobernación a las 12 horas del tercer día hábil siguiente al día en que termine el plazo.

La documentación exigida es la que se establece en el pliego de condiciones administrativas particulares.

El importe de los anuncios oficiales y prensa será por cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 29 de enero de 1985.- El Director General de Comunicación Social, Salvador Domínguez Martín.

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

CORRECCION de errores de Resolución de fecha 11 de

enero de 1985, por lo que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones de fachadas y fontanería en el Grupo «Ciudad Jardín» en Sevilla.

Advertido error técnico en el BOJA. nº 2 de fecha 11 de enero de 1985, por el que se anuncia concurso-subasta de las obras de reparaciones de fachadas y fontanería en el Grupo «Ciudad Jardín» en Sevilla, procede a su rectificación.

Donde dice «podrán examinarse en los locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Málaga», debe decir «podrán examinarse en los locales de la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Sevilla».

Por lo que de conformidad con lo establecido en el Art. 95 del Reglamento de Contratación del Estado, procede a lo apertura del nuevo plazo de presentación de proposiciones que finalizará el próximo día 6 de marzo a las 13 horas.

Asimismo la apertura de proposiciones por la Mesa de Contratación se realizará el día 13 de marzo a las 11 horas.

Sevilla, 1 de febrero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 14 de enero de 1985, por lo que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de reparaciones, instalación y fontanería en la Bda. La Paz en el Polígono «La Fuensanta», en Córdoba. Expediente: CO-84/08P.

En cumplimiento del Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace pública que las obras de Reparaciones, Instalación y Fontanería en Bda. La Paz, en el Polígono «La Fuensanta», en Córdoba, han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «José Berlanga Expósito», en la cantidad de 20.206.772 pesetas, que representa una baja del 13,57% sobre el Presupuesto de Control.

Sevilla, 24 de enero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 18 de enero de 1985, por la que se hace pública la adjudicación de las obras de reparaciones de acceso a cubiertas en el Grupo «Las Huertas» de Sevilla. Expediente: SE-84-04P.

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de reparaciones de acceso a cubiertas en el grupo «Las Huertas» en Sevilla. Expediente: SE-84-04-P, han sido adjudicados directamente a favor de la Empresa «Promiria, S.A.», en la cantidad de 1.161.993 pesetas, que representa una boja de 0,5% sobre el Presupuesto de Contrata.

Sevilla, 23 de enero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 10 viviendas en Abucena (Almería).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 10 viviendas en Abucena (Almería):

Presupuesto de contrata: 29.195.817.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: C, 2, C.

Fianza provisional: 583.916.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará manifiesto en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Almería y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del día 5 de marzo de 1984, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación nº 3. No se admitirán proposiciones por correo.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrado con 25 pesetas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 20 de marzo de 1984, en la Sala de Juntas de la Consejería de Política Territorial.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de febrero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 32 viviendas en Huércal (Almería).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 32 viviendas en Huércal (Almería):

Presupuesto de contrata: 69.395.488.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Clasificación requerida: C, 2, E.

Fianza provisional: 1.387.910.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará manifiesto en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Almería y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del día 5 de marzo de 1984, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación nº 3. No se admitirán proposiciones por correo.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrado con 25 pesetas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 20 de marzo de 1984, en la Sala de Juntas de la Consejería de Política Territorial.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de febrero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 20 viviendas en Vera (Almería).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 20 viviendas en Vera (Almería):

Presupuesto de contrato: 45.280.564.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Clasificación requerida: C, 2, D.

Fianza provisional: 905.611.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará manifiesto en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Almería y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del día 5 de marzo de 1984, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación nº 3. No se admitirán proposiciones por correo.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrado con 25 pesetas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 20 de marzo de 1984, en la Sala de Juntas de la Consejería de Política Territorial.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de febrero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 50 viviendas en Garrucha (Almería).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 50 viviendas en Garrucha (Almería):

Presupuesto de contrata: 109.182.676.

Plazo de ejecución: 20 meses.

Clasificación requerida: C, 2, E.

Fianza provisional: 2.183.654.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará manifiesto en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Almería y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del día 5 de marzo de 1984, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación nº 3. No se admitirán proposiciones por correo.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrado con 25 pesetas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 20 de marzo de 1984, en la Sala de Juntas de la Consejería de Política Territorial.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de febrero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, por la que se

anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 58 viviendas en Baena (Córdoba).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 58 viviendas en Baena (Córdoba):

Presupuesto de contrato: 128.786.348.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Clasificación requerida: C, 2, E.

Fianza provisional: 2.575.727.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará manifiesto en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Córdoba y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del día 5 de marzo de 1984, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sito en la Plaza de la Contratación nº 3. No se admitirán proposiciones por correo.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrado con 25 pesetas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 20 de marzo de 1984, en la Sala de Juntas de la Consejería de Política Territorial.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de febrero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 16 viviendas en Cañete Torres (Córdoba).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 16 viviendas en Cañete Torres (Córdoba):

Presupuesto de contrato: 36.514.156.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: C, 2, D.

Fianza provisional: 730.263.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará manifiesto en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Córdoba y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del día 5 de marzo de 1984, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sito en la Plaza de la Contratación nº 3. No se admitirán proposiciones por correo.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrado con 25 pesetas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 20 de marzo de 1984, en la Sala de Juntas de la Consejería de Política Territorial.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de febrero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 20 viviendas en Puente Genil (Córdoba).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 20 viviendas en Puente Genil (Córdoba):

Presupuesto de contrato: 43.320.550.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: C, 2, D.

Fianza provisional: 866.411.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará manifiesto en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Córdoba y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del día 5 de marzo de 1984, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sito en la Plaza de la Contratación nº 3. No se admitirán proposiciones por correo.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrado con 25 pesetas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 20 de marzo de 1984, en la Sala de Juntas de la Consejería de Política Territorial.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de febrero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 24 viviendas en Pozoblanco (Córdoba).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 24 viviendas en Pozoblanco (Córdoba):

Presupuesto de contrato: 59.310.191.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: C, 2, E.

Fianza provisional: 1.186.204.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará manifiesto en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Córdoba y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del día 5 de marzo de 1984, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sito en la Plaza de la Contratación nº 3. No se admitirán proposiciones por correo.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrado con 25 pesetas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 20 de marzo de 1984, en la Sala de Juntas de la Consejería de Política Territorial.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de febrero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 30 viviendas en Jimena de la Frontera (Cádiz).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 30 viviendas en Jimena de la Frontera (Cádiz):

Presupuesto de contrato: 66.831.516.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: C, 2, E.

Fianza provisional: 1.336.630.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará manifiesto en la Delegación Provincial de la Consejería de Política

Territorial de Cádiz y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del día 5 de marzo de 1984, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación nº 3. No se admitirán proposiciones por correo.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrado con 25 pesetas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 20 de marzo de 1984, en la Sala de Juntas de la Consejería de Política Territorial.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de febrero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 50 viviendas en Ubrique (Cádiz).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 50 viviendas en Ubrique (Cádiz):

Presupuesto de contrata: 110.341.188.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Clasificación requerida: C, 2, E.

Fianza provisional: 2.206.824.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará manifiesto en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Cádiz y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del día 5 de marzo de 1984, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación nº 3. No se admitirán proposiciones por correo.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrado con 25 pesetas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 20 de marzo de 1984, en la Sala de Juntas de la Consejería de Política Territorial.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de febrero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, por lo que se anuncia concurso subasta para la adjudicación de la construcción de 50 viviendas en Ubrique (Cádiz).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 50 viviendas en Ubrique (Cádiz):

Presupuesto de contrata: 107.750.154.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Clasificación requerida: C, 2, C.

Fianza provisional: 2.155.003.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará manifiesto en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Cádiz y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del día 5 de marzo de 1984, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación nº 3. No se admitirán proposiciones por correo.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrado con 25 pesetas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 20 de marzo de 1984, en la Sala de Juntas de la Consejería de Política Territorial.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de febrero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 30 viviendas en Jimena de la Frontera (Cádiz).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 30 viviendas en Jimena de la Frontera (Cádiz):

Presupuesto de contrata: 64.731.516.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: C, 2, E.

Fianza provisional: 1.294.630.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará manifiesto en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Cádiz y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del día 5 de marzo de 1984, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación nº 3. No se admitirán proposiciones por correo.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrado con 25 pesetas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 20 de marzo de 1984, en la Sala de Juntas de la Consejería de Política Territorial.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de febrero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso subasta para la adjudicación de la construcción de 17 viviendas en San Nicolás del Puerto (Sevilla).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 17 viviendas en San Nicolás del Puerto (Sevilla):

Presupuesto de contrata: 55.890.125.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: C, 2, E.

Fianza provisional: 1.117.803.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará manifiesto en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Sevilla y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del día 7 de marzo de 1984, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación nº 3. No se admitirán proposiciones por correo.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrado con 25 pesetas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 26 de marzo de 1984, en la Sala de Juntas de la Consejería de Política Territorial.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de febrero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 20 viviendas en El Real de la Jara (Sevilla).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 20 viviendas en El Real de la Jara (Sevilla):

Presupuesto de contrata: 62.187.357.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: C, 2, E.

Fianza provisional: 1.243.747.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará manifiesto en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Sevilla y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del día 7 de marzo de 1984, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación nº 3. No se admitirán proposiciones por correo.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrado con 25 pesetas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 26 de marzo de 1984, en la Sala de Juntas de la Consejería de Política Territorial.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de febrero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 80 viviendas en Huelva (Polígono San Sebastián).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 80 viviendas en Huelva (Polígono San Sebastián).

Presupuesto de contrata: 252.336.887.

Plazo de ejecución: 18 meses.

Clasificación requerida: C, 2, E.

Fianza provisional: 5.046.738.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará manifiesto en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Huelva y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del día 7 de marzo de 1984, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación nº 3. No se admitirán proposiciones por correo.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrado con 25 pesetas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 26 de marzo de 1984, en la Sala de Juntas de la Consejería de Política Territorial.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El importe

de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de febrero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 10 viviendas en Paterna del Campo (Huelva).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 10 viviendas en Paterna del Campo (Huelva):

Presupuesto de contrata: 26.053.388.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: C, 2, D.

Fianza provisional: 521.068.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará manifiesto en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Huelva y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del día 7 de marzo de 1984, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación nº 3. No se admitirán proposiciones por correo.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrado con 25 pesetas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 26 de marzo de 1984, en la Sala de Juntas de la Consejería de Política Territorial.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de febrero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 9 viviendas en Palos de la Frontera (Huelva).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 9 viviendas en Palos de la Frontera (Huelva):

Presupuesto de contrata: 21.844.189.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: C, 2, D.

Fianza provisional: 436.884.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará manifiesto en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Huelva y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del día 7 de marzo de 1984, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sita en la Plaza de la Contratación nº 3. No se admitirán proposiciones por correo.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrado con 25 pesetas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 26 de marzo de 1984, en la Sala de Juntas de la Consejería de Política Territorial.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de febrero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 7 viviendas en Palos de la Frontera (Huelva).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 7 viviendas en Palos de la Frontera (Huelva):

Presupuesto de contrata: 17.488.205.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: C, 2, D.

Fianza provisional: 349.764.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará manifiesto en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Huelva y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del día 7 de marzo de 1984, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sito en la Plaza de la Contratación nº 3. No se admitirán proposiciones por correo.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrado con 25 pesetas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 26 de marzo de 1984, en la Sala de Juntas de la Consejería de Política Territorial.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de febrero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 14 viviendas en Pédola-Lepe (Huelva).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 14 viviendas en Pédola-Lepe (Huelva):

Presupuesto de contrata: 31.166.205.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: C, 2, D.

Fianza provisional: 623.324.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará manifiesto en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Huelva y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del día 7 de marzo de 1984, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sito en la Plaza de la Contratación nº 3. No se admitirán proposiciones por correo.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrado con 25 pesetas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 26 de marzo de 1984, en la Sala de Juntas de la Consejería de Política Territorial.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de febrero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

RESOLUCION de 1 de febrero de 1985, por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 10 viviendas en Aljaraque (Huelva).

Se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la construcción de 10 viviendas en Aljaraque (Huelva):

Presupuesto de contrata: 23.876.079.

Plazo de ejecución: 12 meses.

Clasificación requerida: C, 2, D.

Fianza provisional: 477.522.

El proyecto y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estará manifiesto en la Delegación Provincial de la Consejería de Política Territorial de Huelva y en la Dirección General de Arquitectura y Vivienda de la Consejería de Política Territorial en Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará a las 13 horas del día 7 de marzo de 1984, en el Registro General de la Consejería de Política Territorial, sito en la Plaza de la Contratación nº 3. No se admitirán proposiciones por correo.

La Proposición Económica se ajustará al modelo que figura en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, reintegrado con 25 pesetas.

La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a las 10 horas del día 26 de marzo de 1984, en la Sala de Juntas de la Consejería de Política Territorial.

Los documentos que deben presentar los licitadores quedan reseñados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. El importe de los anuncios tanto los oficiales como los de prensa será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 1 de febrero de 1985

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

CONSEJERIA DE TURISMO, COMERCIO Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 22 de enero de 1985, por la que se anuncia la celebración de concurso-subasta para la adjudicación de los obras que se indican.

La Consejería de Turismo, Comercio y Transportes ha decidido la celebración del procedimiento de concurso-subasta para la adjudicación de las obras que se indican:

Obras de ejecución del proyecto «Ampliación de la Plaza de Abastos de Baza (Granada)», que se ajustarán a las siguientes características:

Presupuesto de contrata: 30.000.000 ptas.

Plazo de ejecución: ocho (8) meses.

Anualidad presupuestaria: 1984.

Clasificación requerida: Grupo C; categoría d.

Obras de ejecución del proyecto «Mercado de Abastos en la Linea de la Concepción (Cádiz)», que se ajustarán a las siguientes características:

Presupuesto de contrata: 25.493.988. ptas.

Plazo de ejecución: doce (12) meses.

Anualidad presupuestaria: 1984.

Clasificación requerida: Grupo C; categoría d.

Obras de ejecución del proyecto «Mercado de Abastos de Baena (Córdoba)», que se ajustarán a las siguientes características:

Presupuesto de contrata: 26.526.445. ptas.

Plazo de ejecución: catorce (14) meses.

Anualidad presupuestaria: 1984.

Clasificación requerida: Grupo C; categoría d.

El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, concluyendo a las 13'00 horas del día de su cumplimiento.

El lugar de presentación de proposiciones será, o bien el Registro General de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, sito en Sevilla, Avenida República Argentina, 23 - 4º, o bien en la Delegación de la Consejería en la provincia donde se construyan las obras (en Granada, sito en Plaza de Isabel la Católica, 1; en Córdoba, sito en c/ Hermanos González Murga, 13; y en Cádiz, sito en Avenida de Andalucía, 1).

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse tanto en las Delegaciones Provinciales de la Consejería arriba indicados, como en la Dirección General de Comercio, sito en Sevilla, en Avenida República Argentina, 23 - 4º.

La fianza provisional queda dispensada en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto 1883/79, de 1 de junio.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A, proposición económica, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 7.2. del pliego de cláusulas administrativas particulares de aplicación.

En el sobre B, capacidad para contratar, según lo establecido en la cláusula 7.3. del citado pliego.

En el sobre C, requisitos técnicos, de acuerdo con la cláusula 7.4. del mismo.

Admisión previa y Mesa de Contratación: el órgano de contratación hará pública en el tablón de anuncios de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, de acuerdo con lo establecido en la cláusula 8.1. del pliego de cláusulas administrativas particulares, la resolución motivada de admisión previa de los licitadores a la fase de subasta, así como de los defectos materiales observados en la documentación, concediendo, en su caso, un plazo no superior a tres días para subsanarlos. La Mesa de Contratación realizará, o los cinco días hábiles del cierre de presentación de proposiciones, la apertura de las mismas en la sede de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes.

Sevilla, 28 de enero de 1985

JUAN MANUEL CASTILLO MANZANO
Consejero de Turismo, Comercio
y Transportes

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1985, por la que se anuncia la contratación directa de las obras de ejecución del proyecto «Oficina de Información Turística de Ayamonte (Huelva)», adscrita al Plan de Empleo Rural.

La Consejería de Turismo, Comercio y Transportes ha decidido la contratación directa de las obras de ejecución del proyecto «Oficina de Información Turística de Ayamonte (Huelva)», adscritas al Plan de Empleo Rural (P.E.R.); por lo que se abre consulta a aquellas empresas que tuvieren interés en ofertar para su construcción, que se ajustará a las siguientes características:

Presupuesto de contrata: 24.752.474. ptas.

Plazo de ejecución: cinco (5) meses.

Anualidad presupuestaria: 1984.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupo 2, categoría E.

El plazo de presentación de proposiciones será de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el B.O.J.A., concluyendo a las 13'00 horas del día de su cumplimiento.

El lugar de presentación de proposiciones será, o bien el Registro General de la Consejería, situado en Sevilla, Avenida República Argentina, 23 - 4º, o bien en la Delegación Provincial de la Consejería en Huelva, en c/ Plus Ultra, 10 - 4º.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares de aplicación se podrán examinar en la Dirección General de Ordenación y Promoción del Turismo, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, 23 - 5º, o en la Delegación Provincial antes citada.

Sevilla, 28 de enero de 1985

JUAN MANUEL CASTILLO MANZANO
Consejero de Turismo, Comercio
y Transportes

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1985, por la que se anuncia la contratación directa de las obras de ejecución del proyecto «Estación de Autobuses de Lucena (Córdoba)».

La Consejería de Turismo, Comercio y Transportes ha decidido la contratación directa de las obras de ejecución del proyecto «Estación de Autobuses de Lucena (Córdoba)», por lo que se abre consulta a aquellas empresas que tuvieren interés en ofertar para la construcción de las mismas, que se ajustará a las siguientes características:

Presupuesto de contrata: 42.775.665. ptas.

Plazo de ejecución: doce (12) meses.

Anualidad presupuestaria: 1984.

Clasificación requerida: Grupo C: subgrupo C-2, categoría d; subgrupo C-3, categoría c.

El plazo de presentación de proposiciones, que se ajustarán al modelo anexo, serán de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, concluyendo a las 13'00 horas del día de su cumplimiento.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, sito en Sevilla, Avenida

República Argentina, 23 - 4º, o en la Delegación Provincial de la Consejería en Córdoba, c/ Hermanos González Murga, 13.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas de aplicación se podrán examinar en la Dirección General de Transportes, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, 23 - 5º, o en la Delegación Provincial arriba citada.

ANEXO

D.
con residencia en
provincia de
calle
nº
con DNI nº
en contestación a la invitación recibida y enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de
provincia de
se compromete en nombre y representación (PROPIO O DE EMPRESA QUE REPRESENTA) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados, por la cantidad de
(1).

....., a de de 1985.

(Fecha y firma del proponente)

(1) Expresar claramente en letra y número la cantidad por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras.

El empresario deberá presentar tres sobres cerrados y firmados en su solapa, que se enumerarán con las letras A, B y C.

El sobre A contendrá la documentación que acredite la personalidad del empresario.

El sobre B, la proposición económica.

El sobre C, la documentación que acredite su identidad para ejecutar las obras, tales como los que conciernen a su experiencia profesional, obras realizadas, tecnología y maquinarias e instalaciones de que disponen así como la clasificación.

En el anverso de dichos sobres se consignará el nombre y apellidos del licitador. No pueden enviarse por correo, sino que se presentarán en mano en las oficinas citadas en el anuncio, pudiendo exigirse resguardo de ello. Asimismo, se consignará el título del Proyecto a que se licita.

Sevilla, 25 de enero de 1985

JUAN MANUEL CASTILLO MANZANO
Consejero de Turismo, Comercio
y Transportes

RESOLUCIÓN de 22 de enero de 1985, por la que se anuncia la contratación directa de las obras que se indican.

La Consejería de Turismo, Comercio y Transportes ha acordado la iniciación del procedimiento de adjudicación, por el sistema de contratación directa, de las obras que se indican:

Obras de ejecución del proyecto «Mercado de Abastos de Huércal de Almería (Almería)», que se ajustarán a las siguientes características:

Presupuesto de contrata: 7.261.462 ptas.

Plazo de ejecución: ocho (8) meses.

Anualidad presupuestaria: 1984.

Clasificación requerida: Grupo C; subgrupos 2 a 9; categoría C.

Obras de ejecución del proyecto «Mercado de Abastos de Tocina (Sevilla)», que se ajustarán a las siguientes características:

Presupuesto de contrata: 16.901.606. ptas.

Plazo de ejecución: ocho (8) meses.

Anualidad presupuestaria: 1984.

Clasificación requerida: Grupo C, categoría d.

Obras de ejecución del proyecto «Mercado de Abastos de Caza de la Sierra (Sevilla)», que se ajustarán a las siguientes características:

Presupuesto de contrata: 17.777.233. ptas.

Plazo de ejecución: ocho (8) meses.

Anualidad presupuestaria: 1984.

Clasificación requerida: Grupo C; categoría d.

Obras de ejecución del proyecto «Mercado de Abastos de Casa-

riche (Sevilla)», que se ajustarán a las siguientes características:

Presupuesto de contrata: 14.541.297. pts.

Plazo de ejecución: ocho (8) meses.

Anualidad presupuestaria: 1984.

Clasificación requerida: Grupo C completo; categoría d.

Obras de ejecución del proyecto «Mercado de Abastos de Tarifa (Cádiz)», que se ajustarán a las siguientes características:

Presupuesto de contrata: 23.441.702. pts.

Plazo de ejecución: diez (10) meses.

Anualidad presupuestaria: 1984.

Clasificación requerida: Grupo C; categoría d.

Obras de ejecución del proyecto «Mercado de Abastos de Cuevas del Campo (Granada)», que se ajustarán a las siguientes características:

Presupuesto de contrata: 10.578.575. pts.

Plazo de ejecución: seis (6) meses.

Anualidad presupuestaria: 1984.

Clasificación requerida: Grupo C; categoría d.

El plazo de presentación de proposiciones será de 20 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, concluyendo a las 13'00 horas del día de su vencimiento.

El lugar de presentación de proposiciones será, o bien la Delegación de la Consejería en la provincia donde se construirán las obras (Almería, en c/ Hermanos Machado, s/n; Sevilla, en Avenida de la Constitución, 21; Cádiz, en Avenida de Andalucía, 1; y Granada, en Plaza de Isabel la Católica, 1 - 5º), o bien el Registro General de la Consejería de Turismo, Comercio y Transportes, sito en Avenida República Argentina, 23 - 4º, Sevilla.

Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas de aplicación podrán examinarse tanto en la Delegación de la Consejería en la provincia donde se construyan las obras como en la Dirección General de Comercio, sita en Sevilla, Avenida República Argentina, 23 - 4º.

Las proposiciones se presentarán de acuerdo con el documento anexo.

ANEXO

D
con residencia en
provincia de
calle
nº
con DNI nº
en contestación a la invitación recibida y enterado de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de
..... provincia de
se comprometo en nombre y representación (PROPIO O DE EMPRESA QUE REPRESENTA) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los requisitos y condiciones expresados, por la cantidad de
(1).

....., a de de 1985.

(Fecha y firma del proponente)

(1) Expresar claramente en letra y número la cantidad por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras.

El empresario deberá presentar tres sobres cerrados y firmados en su solapa, que se enumerarán con las letras A, B y C.

El sobre A contendrá la documentación que acredite la personalidad del empresario.

El sobre B, la proposición económica.

El sobre C, la documentación que acredite su identidad para ejecutar las obras, tales como los que conciernen a su experiencia profesional, obras realizadas, tecnología y maquinarias e instalaciones de que disponen así como la clasificación.

En el anverso de dichos sobres se consignará el nombre y apellidos del licitador. No pueden enviarse por correo, sino que se presentarán en mano en las oficinas citadas en el anuncio, pudiendo exigirse resguardo de ello. Asimismo, se consignará el título del Proyecto a que se licita.

Sevilla, 25 de enero de 1985

JUAN MANUEL CASTILLO MANZANO
Consejero de Turismo, Comercio
y Transportes

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 21 de enero de 1985, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos de obras.

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento,

Esta Delegación Provincial de la Consejería de Educación y Ciencia en Jaén, ha acordado hacer pública la Resolución de 21 de enero de 1985, por la que se adjudica definitivamente el Contrato de obras que a continuación se relacionan:

Jaén. Construcción de 4 aulas de preescolar en el C.P. «San José de Calasanz» a la Agrupación temporal de Empresas Dª Manuela Barragán Pérez y D. Pedro Rozas Marín en la cantidad de 16.651.172'00 pesetas.

Jodar. Instalación de calefacción en el Instituto de Bachillerato a D. Jaime Pérez Aranda en la cantidad de 7.833.988'00 pesetas.

Jaén. Instalación de calefacción y reparaciones varias en C.P. «San Felipe» a Don Jaime Pérez Aranda en la cantidad de 10.196.598'00 pesetas.

Jaén. Instalación de calefacción en el C.P. «Alcalá Venceslada» a D. Jaime Pérez Aranda en la cantidad de 5.202.258'00 pesetas.

Baeza. Sustitución de cubierta y reparación general en el C.P. «Antonio Machado» a Juan Bueno y Cía, S.A. (Jubuconsa) en 9.360.270'00 pesetas.

Jaén. Reposición cubierta por hundimiento y reparaciones en el C.P. «Alfredo Cazaban» a Juan Bueno y Cía, S.A. (Jubuconsa) en la cantidad de 8.589.948'00 pesetas.

El Delegado Provincial.— Francisco Soriano Serrano

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE ECONOMIA, PLANIFICACION, INDUSTRIA Y ENERGIA

ANUNCIO del Servicio Territorial de Almería sobre solicitud de permiso de investigación minera. «Cargas Uno», núm. 40.005.

El Servicio Territorial de Industria y Energía en Almería, Sección de Minos, hace saber que ha sido admitida definitivamente la solicitud del permiso de investigación que a continuación se indica:

«Cargas Uno» nº 40.005, de mineral de recursos de la Sección C) de 216 cuadrículas solicitadas, situado en los términos municipales de Pulpi, Cuevas del Almanzora, Huércal-Overa, Antas, Zúrgena y Arboleas. Solicitante: Cargas Blancas Inorgánicas, S.A., con domicilio en Bel-salú (Gerona), Ctra. Gerona-Olot, Km. 25.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de 15 días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el Artº. 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Almería, 17 de diciembre de 1984.— El Jefe del Servicio Territorial, Luis Menéndez Barthe

ANUNCIO del Servicio Territorial de Jaén sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica se cita.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966,

de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Paseo de la Estación, 27. Jaén.

Finalidad de la Instalación: Mejorar la calidad del servicio conforme a las previsiones del Planer.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Fuerte del Rey, a 380-220 Voltios, en conductores de tipo trenzado, de aluminio con secciones variables entre 150 y 50 mm², soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado, y suspendido por apoyos, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto, pesetas: 15.643.607.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Paseo de la Estación, nº 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 18 de diciembre de 1984.— El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas

ANUNCIO del Servicio Territorial de Jaén sobre solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración en concreto de utilidad pública de la instalación eléctrica que se cita.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre Información Pública sobre el expediente incoado en este Servicio Territorial con objeto de:

Autorizar:

Y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

Domicilio: Jaén. Paseo de la Estación, nº 27.

Finalidad de la instalación: Mejorar la calidad del servicio conforme a las previsiones del Planer.

Características: Nueva red de distribución en baja tensión en sustitución de la primitiva existente en Venta de los Santos, término municipal de Montizón, a 380/220 Voltios, en conductores de tipo trenzado, de aluminio con secciones variables entre 150 y 25 mm², soportados mediante abrazaderas a un cable de acero galvanizado y suspendido por apoyos, palomillas o garras.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto, pesetas: 11.881.691.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía, sito en Paseo de la Estación, nº 42 y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Jaén, 17 de diciembre de 1984.— El Jefe del Servicio Territorial, Antonio Molina Rivas

CAJA PROVINCIAL DE AHORROS DE GRANADA

CONVOCATORIA de Asamblea General Ordinaria

En cumplimiento de acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores Consejeros Generales de esta Caja a la sesión ordinaria de la Asamblea General, que se celebrará en primera convocatoria, en el Salón de Actos de la Entidad, sito en la Oficina Mariana Pineda (Plaza Mariana Pineda, 7 Granada) el día 27 de febrero de 1985 a las 18 horas, y en segunda convocatoria, si procediera, a las 19 horas del mismo día, en el lugar expresado.

ORDEN DEL DIA

1. Confección de la lista de asistencia.
2. Informe del Presidente sobre la gestión del Consejo de Administración.
3. Informe de la Comisión de Control.
4. Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 1984 y propuesta de aplicación de éstos.
5. Liquidación del presupuesto de Obras Sociales del ejercicio 1984.
6. Presupuesto de Obras Sociales para el ejercicio 1985.
7. Elección de un Vocal del Consejo de Administración en representación de los Impositores.
8. Designación de dos Censores que formarán la Comisión Revisora del Balance del ejercicio 1985 y dos suplentes.
9. Discusión y resolución de proposiciones que se formulen al amparo de lo dispuesto en el art. 18-8-e) de los Estatutos.
10. Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Granada, 28 de enero de 1985.— El Presidente de la Caja, José Luis Medina Izquierdo

NOTA: A partir del próximo día 12 de febrero estará a disposición de los señores Consejeros Generales, en las Oficinas Centrales de la Entidad (Av. de la Constitución, 4-1º), para su examen, la documentación a que se refiere el artículo 18-7 de los Estatutos de la Caja.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA

NUEVO DOMICILIO

• Servicio de Publicaciones y BOJA.

c/Jesús de la Vera—Cruz núm. 16.

Teléfonos: (954) 21 40 55 y 21 74 53
41002. SEVILLA

NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1985

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, tanto voluntarias como obligatorias, serán de pago. (Artº 16, punto 1 del Reglamento del B.O.J.A.).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al Servicio de Publicaciones y B.O.J.A. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzando el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº 16, punto 2 del Reglamento).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente** dentro del **mes anterior** al inicio del periodo de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 1985 es de 5.000 Pts.
- 3.2. Si la suscripción se efectúa dentro del mes de marzo, su importe para los tres trimestres restantes es de 4.000 Pts. Si se produce en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 3.000 Pts. y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.000 Pts.
- 3.3. El precio de los números atrasados es de 60 Pts. y el de los sueltos de 50 Pts.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante CHEQUE NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA. NO SE ACEPTARAN transferencias bancarias ni pagos contrarreembolso.
- 4.3. NO SE CONCEDE descuento alguno sobre los precios señalados.

5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del Servicio de Publicaciones y B.O.J.A., de los ejemplares del BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al periodo de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

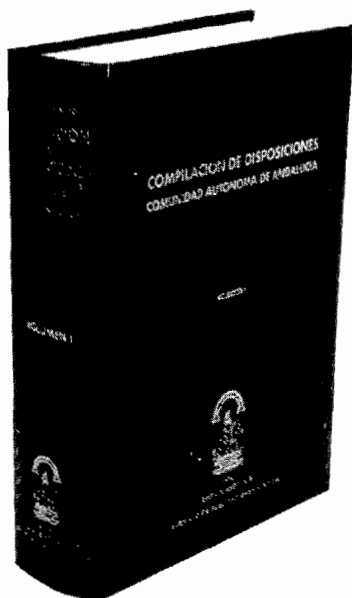
6. RENOVACION DE LAS SUSCRIPCIONES

- 6.1. En evitación de que se acumulen las renovaciones de las suscripciones para 1985 en los últimos momentos y con el fin de agilizar los trámites de organización, indicamos la conveniencia de que estas renovaciones para el año 1985, se empiecen a comunicar al Servicio de Publicaciones y B.O.J.A. a la mayor brevedad y se indique en el escrito correspondiente el número de la suscripción, así como que se adjunte al mismo el cheque nominativo conformado o la fotocopia del resguardo del giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

PUBLICACIONES

COMPILACION DE DISPOSICIONES
COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Volumen I



Indice General.

- Régimen Preautonómico.
- Estatuto de Autonomía.
- Leyes del Parlamento Andaluz.
- Decretos y disposiciones de las Organos de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- Organización y Estructura de los Organos de Gobierno de la Junta de Andalucía.
- Disposiciones estatales sobre transferencias de competencias, funciones y Servicios y otras que afectan a la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Disposiciones estatales sobre personal y funcionarios transferidos a las Comunidades Autónomas.

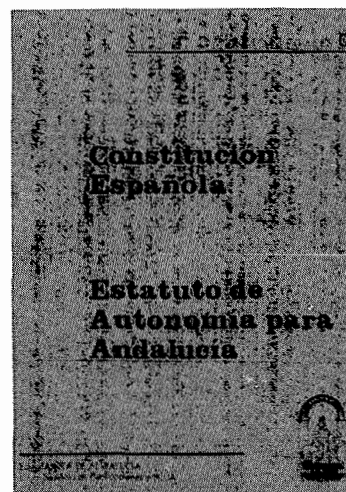
Características.

- Formato UNE A5L.
- 872 páginas.
- Portada en cartón recubiertas de guaflex bicolor y grabados en oro.

Precio del volumen: 2. 500 ptas.

COLECCION
TEXTOS LEGALES

Núm.	Título	Precio
0.	Constitución Española. Estatuto de Autonomía para Andalucía	450 ptas.
1.	Reglamento del Boletín Oficial de la Junta de Andalucía	200 ptas.
2.	Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía	(Agotado.)
3.	Ley de Gobierno y Administración de la Comunidad Autónoma de Andalucía	200 ptas.
4.	Ley de Organización Territorial de la Comunidad Autónoma de Andalucía	200 ptas.
5.	Ley del Defensor del Pueblo Andaluz	200 ptas.
6.	Ley de Bibliotecas	200 ptas.
7.	Ley de Reforma Agraria	(Agotado.)
8.	Ley del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales	200 ptas.



OTROS TITULOS

Catálogo de Suelos de Andalucía

Características. • Formato UNE A4L. • 274 páginas. • 124 Fotografías en color. Precio del volumen: 1. 500 ptas.

- **Pedidos a:** SERVICIO DE PUBLICACIONES Y B.O.J.A.
Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA
- **Forma de pago:** Giro postal o talón nominativo conformado a nombre de:
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.